

cuarenta maravedis.



**SELLO QUARTO, QUAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

En esta ciudad de esta dha. ciudad, que como tal regenta en ella la R. Jurisd. Ordinaria por ausencia del Sr. Corregidor; y los señores D. Bartolome Mateos, D. Pedro Josef Mendiñeta, D. Valentin Berlinguero, D. Josef de Ortega, D. Lucas Moraley, D. Christoval Carrasco, Regidores y D. Juan Josef Montalvan Procurador General.

Juramentado

Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala y juraron por Dios y á una cruz segun dho. haber citado á los señores Capitulares, Diputados del Comun y Procurador Genl. y Personero para este cabildo en virtud de cédulas mandadas despachar por el Sr. Regente para una hora de la quatro de la tarde, á fin de dar cuenta del precio corriente del trigo: vea dos memoriales de Pedro Exea y Juan Partida solicitando el empleo de Fontanero vacante por fallecimiento de Pedro Bavia: un despacho del Sr. Capitan General de Marina del departamento de Cartagena concediendo licencia al convento de San Francisco Descalzos de aquella ciudad para que fabrique en los montes de esta trecientas cargas de carbon: y un memorial de Martin Giner, fabricante de colleras que pretende establecese en esta ciudad; y tratar de los demas asuntos que ocurran del servicio del Rey y bien publico, y dixeron: que los señores D. Manuel Valcarcel, D. Francisco Campero, D. Juan Almunia, D. Andres Ferrer, D. Josef Manzanera, D. Juan Poyato, D. Juan Josef Sanz, D. Manuel Gonzalez y D. Antonis Martin, D. Juan Ferrandez